**DES-DIBUJANDO FRONTERAS: HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**Ed. Soc. Fabiana Díaz**

**Lic. en Psic. Mtra. Magdalena Gulla**

*“La educación inclusiva es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. Dotar a todos los individuos para que desarrollen su potencial contribuye de manera importante a alentarlos a convivir armoniosa y dignamente”*

*(…)Es especialmente importante combatir los efectos acumulados de múltiples desventajas. Deben tomarse medidas que amplíen la motivación y el acceso a todos.”*

*CONFITEA VI*

*Marco de acción de Belem*

*UNESCO 2009*

El presente artículo pretende reflexionar sobre la implicancia de la acción educativa fuera del espacio aula. Pensar la tarea del educador en un sentido amplio, desde distintos escenarios y multiplicidad de miradas. Ubicándonos concretamente en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos en nuestro país.

Para ello nos situaremos en una concepción de educación inclusiva, al mismo tiempo que intentaremos plasmar algunos aspectos de nuestra práctica profesional cotidiana, como parte del equipo técnico de esta dirección.

**LA EDUCACIÓN**

 **ESPACIOS DE CIRCULACIÓN E INTERCAMBIO**

Partimos de la noción de educación como una práctica que en las diversas coyunturas históricas, sociales y culturales ha sido impulsada por ciertos principios básicos; determinados por cuestiones ideológicas: un concepto de hombre y una visión del mundo.

La educación es una actividad humana compuesta, entre otras cosas, por una dimensión individual en donde se pone en juego el desarrollo de las potencialidades de cada persona y por otro lado, una dimensión social, pues también implica transmitir y reconstruir la cultura, los valores vigentes en cada sociedad.

Nos enmarcamos en una concepción de educación como un derecho inalienable de todo sujeto. Garantizar este derecho supone diseñar políticas de inclusión que sean implementadas dentro y fuera de las instituciones educativas. La inclusión se concibe en relación a todos los sujetos, aquellos que se integran fácilmente así como los que tienen dificultades para el acceso.

Lo instituido se impone y muchas veces no resulta fácil ampliar la mirada. No obstante, cada vez está más aceptada la idea de que los procesos educativos no solo ocurren dentro las instituciones sino que se producen permanentemente en el conjunto de la sociedad.

Debemos mencionar la importancia de que las instituciones educativas trabajen en red. Ello implica lograr la articulación de distintos niveles de responsabilidad, creando espacios de circulación e intercambio. Así, ingresamos en un campo que conceptualiza a la educación más allá del espacio del aula, que asume el compromiso de generar lugares de re-envío que operen como oportunidades nuevas, principalmente para aquellas personas sobre las que recae la certeza de su inoportunidad (Núñez, 2005)

Lo anteriormente mencionado cobra vital importancia al pensar en la Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) que se sitúa en el marco de una educación a lo largo de la vida. Es así que debe cumplir con el cometido de contribuir al desarrollo social de los sujetos. En este sentido la [Ley de Educación Nº18.437](http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/normativa/Ley18.437Leygeneraldeeducacion.pdf), abarca concretamente la educación de jóvenes y adultos enfatizando el derecho de todos a una educación de calidad a lo largo de toda la vida.

Así, esta Dirección Sectorial, enmarcada en la línea de continuidad y acompañamiento a las trayectorias educativas, define acciones en términos de acceso y calidad. Continuidad entendida no solamente como la permanencia de los sujetos en las instituciones sino desde una perspectiva que pretende articular la educación en su más amplio sentido.

**-LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN**: **LA OFERTA PENSADA DESDE LA DIVERSIDAD**

La población con la que trabajamos, son jóvenes y adultos con características muy diversas. Entre ellas podemos mencionar la amplitud en la franja etaria, los diferentes recorridos educativos y la cantidad de años de desafiliación, que marcan las distintas trayectorias individuales. Tienen en común que en algún momento, por múltiples razones, se han desvinculado del sistema educativo formal. La gran mayoría proviene de contextos vulnerables, en situación de pobreza económica, habiendo transitado experiencias poco sostenedoras en la institución “escuela”. Situaciones de abandono, de expulsión, de deserción y de desvínculo vienen signando los recorridos de estos sujetos en el sistema educativo formal.

En nuestro país, la Educación de Jóvenes y Adultos se estructura a través de distintos componentes: Espacios de EPJA, Convenios con Organismos del Estado, Educación en Cárceles, Convenios con Instituciones que atienden a personas con capacidades diferentes, Convenios con Asociaciones Civiles y Prueba de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia.

Esta última modalidad consiste en una prueba para obtener una certificación que acredite aprendizajes compatibles con la finalización del ciclo primario y posibilite por tanto el ingreso a la enseñanza media. Las personas que se presentan a esta instancia, generalmente llegan a la misma por distintas vías: procedentes de centros y espacios pertenecientes a esta dirección, derivados de otras instituciones o por iniciativa propia. No obstante, hemos constatado que un volumen importante de personas requiere de otro mecanismo de intervención que supone, entre otras cosas, un contacto personalizado con la intencionalidad de informar, motivar, impulsar y asegurar la finalización de un ciclo y el inicio de otro. A través de este seguimiento individual es posible conocer las particularidades de cada estudiante, sus intereses y motivaciones para tomarlos como punto de partida y como insumo para organizar la oferta educativa. Partimos de la idea que la motivación es un paso previo al aprendizaje y se constituye como el motor del mismo.

En este sentido se intenta promover el Derecho de todos los estudiantes a ingresar a un determinado nivel educativo. Los sujetos son el foco central de nuestra tarea. Nos proponemos una acción educativa que parta de la diversidad, reconociendo intereses y necesidades particulares de cada individuo. Para guiarlo en la construcción de sus trayectorias, logrando una adecuación de las mismas a sus necesidades y circunstancias particulares.

Creemos que una de las principales funciones de la tarea educativa es la mediación entre el sujeto de la educación y los contenidos culturales. En diversas circunstancias, la misma, resulta de la articulación entre los recursos sociales y la oferta educativa disponible. En este caso particular, a partir de la demanda de la población se intenta adecuar los servicios que se ofrecen, articulando los recursos existentes. Se trata de generar prácticas que involucren a diversas instituciones, donde todos puedan aportar nuevas visiones para mejorar los trayectos educativos de los estudiantes. Este trabajo interinstitucional implica un gran aprendizaje para todos los que formamos parte de las instituciones educativas.

**A MODO DE CIERRE**

Sostenemos la idea que no es preciso un espacio de aula para educar. Pues como se dijo, la educación lo trasciende y abarca un espectro mucho más amplio. Generar un encuentro con el otro, dándole la palabra, se constituye como el inicio de cualquier proceso educativo. Dar la palabra se vincula con el deseo, en tanto implica comprometerse con el otro, habilitándole su propio tiempo para la toma de decisiones. *“Tiempo de acompañamiento, de espera y trabajo, de resignificación, pero en ningún caso tiempo muerto, porque en él es posible que el sujeto ocupe un nuevo lugar.” (García Molina, 2003: 172)*

Contactar a personas jóvenes y adultas que no han culminado ciclos, nos resulta un desafío por demás enriquecedor, tanto desde lo humano como desde lo profesional. Actuar como mediadoras, posibilitando un escenario que permita volver a tomar contacto con lo educativo (muchas veces desdibujado e inalcanzable para algunos), se trata de promover la continuidad y proteger las trayectorias. Es decir, de comprometernos, con el proyecto cultural de nuestra sociedad. En esta tarea, resulta de gran importancia el trabajo de un equipo que proviene de diversas formaciones. La reflexión continua sobre el quehacer educativo es esencial y se potencia cuando se conjugan distintos saberes.

*“En el acto de educar, se juega la responsabilidad del educador respecto al saber propiciar condiciones óptimas (espacios, tiempos, métodos, contenidos, etcétera) para que el sujeto de la educación pueda y quiera acceder al trabajo que supone educarse. El acto de aprender - la particular forma de interiorizar el cómo y cuándo utilizar los conocimientos y habilidades que se le enseñan - es competencia del propio sujeto. A delimitar los efectos subjetivantes de esta práctica (re)significados desde ese lugar que toma y tomará decisiones, no llega ni el saber ni la autoridad del educador. Los efectos que producirá como los del propio vivir, no son conocibles a priori, son parte de lo enigmático y virtual de la educación. En todo caso, se tienen presentes como finalidad de un proceso más o menos largo y como motor de una práctica que casi con seguridad, no se materializarán tal y como los ideamos.” (García Molina, 2003: 103)*

**BIBLIOGRAFÍA**

ADESU. (2010). Funciones y competencias del educador social. Montevideo.

Camors, Jorge. (1999) Una perspectiva pedagógica para rescatar la función educativa que se realiza en diversos ámbitos de la vida social: la educación social, en III Encuentro Nacional de Educadores, Montevideo.

Diker, Gabriela. (2010): Los sentidos del cambio en educación, en Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (comps.) (2010): Educar: ese acto político, Colección del Estante, Entre Ríos.

Duschatzky, Silvia y Birgin, Alejandra (comp) (2001). ¿Dónde está la escuela? FLACSO Manantial, Buenos Aires.

García Molina, José. (2003) Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social Barcelona: Gedisa.

Ley General de Educación, 18.437. República Oriental del Uruguay 12/12/08

Núñez, Violeta (2005): Hacia una re-elaboración del sentido de la educación. Una perspectiva desde la Pedagogía Social, ponencia presentada en Universidad de Barcelona.

UNESCO (2009) CONFITEA VI- Marco de Acción de Belém. Documento enviado para una última revisión por parte de UIL y de los países participantes (2013) Construcción De criterios para un currículum de calidad en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Intersecciones, Nº3, (79-99).